



Hoy, en Madrid, presidida por el ministro Luis Planas

La Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural distribuye 78,2 millones de euros para reestructuración del viñedo y otros programas agrarios

- 70,5 millones de euros son para el sector vitivinícola, cerca de 6 millones se destinan para la lucha contra las plagas y 1,7 millones de euros se reparten para la erradicación de enfermedades animales

23 de julio de 2020. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha presidido hoy la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural en la que se ha aprobado la distribución territorial de 78,2 millones de euros para tres líneas de actuación: *Prevención y lucha contra plagas, Programas estatales de erradicación de enfermedades de los animales y Reestructuración y reconversión de viñedos (ejercicio 2021).*

REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DEL VIÑEDO

La reestructuración y reconversión de viñedos de 2021 es el destino de 70.532.000 euros del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (Feaga).

Para su distribución, la Conferencia Sectorial celebrada el pasado julio aprobó los criterios, que se fundamentan en la superficie, la producción (en función inversa de su valor) y el vino declarado con indicación geográfica con respecto a la producción total.

La distribución se realizará por tramos. En primer lugar, los fondos asignados a superficie, para continuar con los de producción y los de indicación geográfica.

Nota de prensa





COMUNIDADES AUTÓNOMAS	TOTAL A TRANSFERIR
ANDALUCÍA	2.263.098,00€
ARAGÓN	2.064.247,00€
ASTURIAS	0
BALEARES	308.229,00€
CANARIAS	0
CANTABRIA	0
CASTILLA-LA MANCHA	33.502.164,00€
CASTILLA Y LEÓN	4.400.000,00€
CATALUÑA	4.929.135,00€
EXTREMADURA	6.347.765,00€
GALICIA	3.700.000,00€
MADRID	199.810,00€
MURCIA	1.462.903,00€
NAVARRA	1.523.484,00€
PAÍS VASCO	710.000,00€
LA RIOJA	4.000.000,00€
COMUNIDAD VALENCIANA	5.121.165,00€
TOTAL CC. AA.	70.532.000,00€

LUCHA CONTRA PLAGAS

Para la lucha contra las plagas se han destinado, de fondos del Estado, 5.988.431,08 euros, que se han sumado a los seis millones de euros cuya distribución ya se acordó en la Conferencia Sectorial del pasado mes de abril.

Las partidas van destinadas a laboratorios colaboradores con los programas nacionales de prospecciones fitosanitarias, cuarentena y erradicación, así





como los programas de vigilancia de plagas, de control de langosta y otros ortópteros y de erradicación de organismos nocivos.

En el caso de Cantabria y La Rioja, la totalidad del importe solicitado y aceptado fue cubierto en la distribución de la Conferencia Sectorial de abril.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	TOTAL A TRANSFERIR
ANDALUCÍA	185.596,49 €
ARAGÓN	192.472,46 €
ASTURIAS	42.201,68 €
BALEARES	475.991,04 €
CANARIAS	123.525,86 €
CANTABRIA	0,00 € (*)
CASTILLA-LA MANCHA	17.411,53 €
CASTILLA Y LEÓN	454.858,83 €
CATALUÑA	273.669,08 €
CEUTA	75.000,00€
EXTREMADURA	270.346,54 €
GALICIA	1.224.791,20 €
LA RIOJA	0,00 € (*)
MADRID	108.341,07 €
MELILLA	43.759,01€
MURCIA	13.144,08 €
COMUNIDAD VALENCIANA	2.487.322,21 €
TOTAL CC. AA.	5.988.431,08 €





SANIDAD ANIMAL

En cuanto a la erradicación de enfermedades animales, se distribuyen 1.691.333,18 euros del Estado, que se añaden a los ocho millones que ya fueron repartidos en la Conferencia Sectorial de abril.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	TOTAL A TRANSFERIR
ANDALUCÍA	203.070,92
ARAGÓN	73.435,95
ASTURIAS	18.862,17
BALEARES	3.522,63
CANARIAS	5.868,33
CANTABRIA	10.180,28
CASTILLA-LA MANCHA	203.757,46
CASTILLA Y LEÓN	537.118,52
CATALUÑA	84.558,37
EXTREMADURA	348.087,91
GALICIA	161.549,15
LA RIOJA	29.932,35
MADRID	1.750,78
MURCIA	9.638,36
COMUNIDAD VALENCIANA	0,00
TOTAL CC. AA.	1.691.333,18

En este caso, se apoya la indemnización por sacrificio de animales positivos a tuberculosis bovina, brucelosis bovina, brucelosis ovina y caprina, tuberculosis caprina, salmonelosis, encefalopatías espongiiformes transmisibles y leucosis enzoótica bovina.





También a los programas de vigilancia de encefalopatías espongiformes transmisibles y a los vaciados sanitarios por sacrificio obligatorio y otras medidas tras declaración de foco de enfermedad.

